

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 40 03003 2019 00541	Ordinario	JUDITH GARCIA AVILA	MARCO AURELIO CABALLERO RINCON	Auto decide recurso Niega recurso de reposicion y concede apelaciór ante el superior.	23/10/2020	.	1
41001 40 03003 2019 00575	Solicitud de Aprehension	MOVIAVAL S.A.S.	ISMAEL ORDOÑEZ LOMELIN	Auto termina proceso por Pago termina por pago, ordena levantar orden de retención, archivo.	23/10/2020	30	1
41001 40 03003 2020 00027	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	CAREN LORENA PEREZ CAMACHO	Otras terminaciones por Auto termina por pago de canones de arrendamiento, sir costas, archivo.	23/10/2020	58	1
41001 40 03003 2020 00037	Solicitud de Aprehension	MOVIAVAL S.A.S.	ANA MILENA AROCA BAUTISTA	Auto termina proceso por Pago Termina por pago, ordena levantamiento de order de retención, archivo.	23/10/2020	25	1
41001 40 03003 2020 00064	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO LOSADA GUERRERO	Auto Terminación Pago Cuotas en Mora Termina por pago de cuotas en mora, levanta medidas, sin costas, archivo.	23/10/2020	82	1
41001 40 03003 2020 00075	Ejecutivo Singular	DIEGO MAURICIO HERNANDEZ HOYOS	ASECOM S.A.S	Auto de Trámite Corrige el auto mandamiento de pago en cuanto a la cedula del demandado.	23/10/2020	21	1
41001 40 03003 2020 00086	Ejecutivo Con Garantia Real	BANCOLOMBIA S.A.	MILLER SANCHEZ MORENO	Auto termina proceso por Pago termina por pago, levantar medidas, sin costas archivo.	23/10/2020	75	1
41001 40 03003 2020 00126	Verbal	LUIS ALCIDES BOLAÑOS MUÑOZ	BEATRIZ CORREDOR M	Auto rechaza demanda no prestó caución para materializar la medida cautelar como requisito de procedibilidad, e Juzgado RECHAZA la demanda y ordena devolverla junto con los anexos sin necesidad de desglose. (Par. 1º Art. 590 del C. Gral. Del	23/10/2020		
41001 40 03003 2020 00179	Peticiones Varias	MELQUI CIDED VIVAS GUERRERO	JOAQUIN CHAVARRO MEJIA	Auto Resuelve Negar Terminación Proceso Niega terminación del proceso por transacción po improcedente	23/10/2020	38	1
41001 40 23003 2014 00463	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JESUS ISRAEL VARGAS TOVAR	Auto Admite o Rechaza Cesión de Crédito acepta cesion de credito a favor de AECSA	23/10/2020	131	1
41001 40 23003 2015 00762	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO CEDEÑO TOVAR	MYRIAM CERQUERA FLOREZ	Auto termina proceso por Pago Termina por pago total el proceso principal, ordena pago de titulos, ordena fraccionamiento, sir costas,ordena dev. del impuesto predial a rematante. archivo.	23/10/2020	51	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 40 23003 2015 00762	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO CEDEÑO TOVAR	MYRIAM CERQUERA FLOREZ	Auto termina proceso por Pago termina el proceso acumulado, orden pago de titulos, ordena fraccionamiento, archivo	23/10/2020	30	1
41001 40 23003 2016 00301	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROFESIONALES COASMEDAS	LILIANA ROCIO ORTIZ TRUJILLO	Auto termina proceso por Pago termina proceso por pago, levantar medidas, sir costas, archivo.	23/10/2020	50	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 DE OCTUBRE DE 2020**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FELIPE ORTIZ HERNANDEZ  
SECRETARIO